



SOLICITUD DE PRECOTIZACIONES PARA EFECTUAR EL ESTUDIO DE MERCADO

El Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con su PRECOTIZACIONES, las cuales harán parte del estudio de mercado que tiene por objeto: **“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA LAS SEDES DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL SOACHA”**

Se solicita registrar sus pre-cotizaciones a los siguientes contactos:

Correo: fsanchezr@sena.edu.co

Se solicita registrar sus pre-cotizaciones en la plataforma SECOP II.

Dirección correspondencia: Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha Carrera 36 N° 17-206 Ciudad Verde – Soacha.

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA LAS SEDES DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL SOACHA.”

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Para los ítems solicitados se adjunta(n) la(s) respectiva(s) fichas técnicas de cada producto para adquisición.

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD DE SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA
1	70111710	Servicios de corte de césped	SERVICIO DE CORTE DE CESPED O ROCERÍA Servicio de mantenimiento de zonas verdes que incluye poda mecánica de césped, perfilado de bordes, limpieza de maleza, recolección, cargue, transporte y disposición final adecuada de residuos vegetales. Incluye herramientas, equipos, mano de obra y elementos de protección personal.	1	Metros cuadrados (m2)
2	70111503	Servicios de poda de árboles	INTERVENCIONES SILVICULTURALES (TALA O PODA DE ÁRBOLES) <div><div>Poda: Incluye poda de formación, mejoramiento, estabilidad y radicular entre otras, altura de 1,5m a 5m. Incluye recolección y disposición de material vegetal</div><div>Poda: Incluye poda de formación, mejoramiento, estabilidad y radicular entre otras. Altura de 5,01 m a 10m. Incluye recolección y disposición de material vegetal</div><div>Poda: Incluye poda de formación, mejoramiento, estabilidad y radicular entre otras. Altura de 10,1 M a 15 m. Incluye recolección y disposición de material vegetal</div><div>Poda: Incluye poda de formación, mejoramiento, estabilidad y radicular entre otras. Altura mayor a 15 m. Incluye recolección y disposición de material vegetal</div><div>Tala: Consiste en la eliminación de los árboles que se encuentran en presentan problemas físicos y sanitarios que generan riesgos para la infraestructura y los colaboradores. Incluida tala de especies menores. Altura de 1,5m a 5m. Incluye recolección y disposición de material vegetal</div><div>Tala: Consiste en la eliminación de los árboles que se encuentran en presentan problemas físicos y sanitarios que generan riesgos para la</div></div>	1	Unidad



			infraestructura y los colaboradores. Incluida tala de especies menores. Altura de 5,01m a 10m. Incluye recolección y disposición de material vegetal		
			Tala: Consiste en la eliminación de los árboles que se encuentran en presentan problemas físicos y sanitarios que generan riesgos para la infraestructura y los colaboradores. Incluida tala de especies menores. Altura de 10,1 M a 15 m. Incluye recolección y disposición de material vegetal		
			Tala: Consiste en la eliminación de los árboles que se encuentran en presentan problemas físicos y sanitarios que generan riesgos para la infraestructura y los colaboradores. Incluida tala de especies menores. Altura mayor a 15 m. Incluye recolección y disposición de material vegetal		
3	70141605	Servicios de manejo integrado de plagas	FUMIGACIÓN, CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS (MOSQUITOS, ZANCUDOS, CUCARACHAS, HORMIGAS, ÁCAROS). Realizar fumigación por aspersión con el fin de dejar efecto residual en paredes, techos y lugares donde transiten plagas o por nebulización para control de (insectos rastreros y voladores). Incluye espacios interiores como oficinas, baños, cafeterías, zonas comunes, auditorios, almacenes, bodegas, shuts y zonas de basura.	1	Metros cuadrados (m2)
4	72102106	Control de roedores	CONTROL Y ELIMINACIÓN DE ROEDORES. (RATAS DE ALCANTARILLA, RATÓN DOMÉSTICO, RATA DE TECHO. Desratización con suministro e instalación de cajas cebaderas necesarias de acuerdo con el área de la sede a intervenir con UNA (1) visita de inspección y refuerzo a los 15 días de instaladas las cajas cebaderas. En las sedes que ya se cuente con las cajas cebaderas y se encuentren en buen estado, solo se debe realizar la colocación del cebo y UNA (1) visita de inspección y refuerzo a los 15 días. Aplicación de rodenticidas en diversas presentaciones, en áreas potencialmente propicias para la proliferación de los roedores CAJA CEBADERA NUEVA RECARGA O COLOCACION DE CEBO	1	Unidad
5	70141605	Servicios de manejo integrado de plagas	Servicio de control y manejo de palomas mediante métodos de exclusión y disuasión no letales, incluyendo diagnóstico de áreas afectadas, identificación de puntos de anidación, descanso o alimentación, instalación de elementos de exclusión o disuasión cuando aplique, limpieza de áreas impactadas y seguimiento de la efectividad de las medidas implementadas.	1	Unidad

2.1. Nota Técnica sobre la Correspondencia entre las Especificaciones Técnicas y las Fichas Técnicas.

Para garantizar la transparencia y eficiencia en el proceso de contratación, es fundamental que las especificaciones técnicas establecidas en los documentos del proceso sean plenamente coherentes con las fichas técnicas de los productos a adquirir.

Esta correspondencia asegura que:

- Se respeten las características y estándares de calidad requeridos, evitando interpretaciones ambiguas o errores en la adquisición.
- Se facilite la evaluación de ofertas, garantizando que los bienes adquiridos cumplan con las necesidades institucionales.

Se minimicen riesgos jurídicos y administrativos, alineando el proceso con la normativa vigente, incluyendo la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos del SIGA del SENA.

Por lo anterior, se recomienda realizar una revisión detallada para verificar que cada especificación técnica refleje con precisión las características descritas en la ficha técnica correspondiente, asegurando así un proceso de contratación eficiente y conforme a la normativa aplicable.

3. CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN

Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial
Dirección Carrera 36 N° 17-206 Ciudad Verde - Soacha. - PBX 57 601 7366060



- 3.1. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del objeto contractual será hasta el 12 de diciembre del 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato (Registro Presupuestal y Aprobación de Póliza) aceptación de la oferta y suscripción del acta de inicio.
- 3.2. **FORMA DE PAGO:** El Centro Industrial y Desarrollo Empresarial Regional Cundinamarca del SENA cancelará el valor total del contrato en **PAGOS PARCIALES**, de acuerdo con la entrega realizada en la respectiva mensualidad vencida.

El pago se realizará una vez se cumplan las siguientes condiciones:

- Certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del Contrato por parte del SENA.
- Copia de factura dirigida al SENA - NIT 899.999.034-1, donde conste la descripción del producto entregado y su valor de acuerdo con el valor ofrecido en la oferta económica, con el lleno de los requisitos legales y administrativos;
- Acreditación del pago de aportes parafiscales relativo al sistema de seguridad social integral acompañados de las planillas de pago, así como los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar cuando corresponda en los términos del art. 23 de la ley 1150 de 2007,
- Certificado de cuenta bancaria del beneficiario del pago con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- Resolución de Facturación DIAN vigente
- RUT con fecha de generación inferior a 180 días

3.3. **GASTOS CONTRACTUALES:**

Los gastos que ocasione la legalización del contrato correrán a cargo del contratista, para lo cual debe prever al momento de la presentación de su cotización los siguientes pagos:

- Industria y comercio.
- Retención en la Fuente
- Retención en la Fuente del IVA (De acuerdo con los bienes y servicios adquiridos)
- Pago de garantías exigidas dentro del proceso

En todo caso se recomienda consultar en la oficina de Tesorería del (Centro/Dirección) del SENA, el porcentaje correspondiente por concepto de cada uno de estos descuentos, de tal forma que en la elaboración de la cotización se contemple el valor real de ellos.

4. **VALOR OFRECIDO:**

- ✓ La PRECOTIZACIÓN a presentar debe referir ítem por ítem, la descripción, la cantidad, unidad, características técnicas, el valor unitario, el IVA y el valor total pre cotizado.
- ✓ La validez de la cotización deberá ser de por lo menos noventa (90) Días Hábiles.
- ✓ Dentro del Valor de la Pre-cotización deben estar incluidos todos los costos directos e indirectos de la prestación del servicio, pólizas, fletes, transporte y demás que sean necesarios para el cabal cumplimiento del objeto contractual en condiciones de calidad y eficiencia.



- ✓ El envío de la pre-cotización no genera derechos a favor de las personas jurídicas o naturales que las presenten.
- ✓ Con la presentación de la pre-cotización se debe anexar copia del RUT y CAMARA DE COMERCIO

5. PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACION:

La fecha límite de recepción de precotizaciones **ES MÁXIMO HASTA EL VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE 2026.**

ADVERTENCIA: La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente **NO** obliga a las partes.

Dado en Soacha; al veintiuno (21) día del mes de abril de 2026.

CELIS
CASTRO
ARGEMIRO

Firmado digitalmente
por CELIS CASTRO
ARGEMIRO
Fecha: 2026.04.21
15:10:04 -05'00'

ARGEMIRO CELIS CASTRO

Subdirector (E)

Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha

Proyectó: Francy Jhoanna Sánchez Rodríguez - Abogada Contratación.